

# Imparten curso con perspectiva

**ADRIANA GARCÍA**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) promovió una capacitación virtual sobre derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia con perspectiva de género, afirmaron integrantes del organismo. La formación se planteó como un espacio para fortalecer capacidades y abordar los obstáculos que dificultan el acceso equitativo a la justicia para las mujeres, como la discriminación y estereotipos.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que adoptar la perspectiva de género es un recurso necesario para entender las relaciones de poder y fomentar decisiones judiciales más justas, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Además, indicó que, a pesar de avances normativos que obligan a incorporar esta perspectiva, el principal desafío radica en que dichos principios se apliquen en la práctica cotidiana, comentó la funcionaria.

Aunado a lo anterior, la capacitación contó con la participación de Alba Adriana Jiménez Patlán, directora de la Asociación Civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., quien exhibió, a través de preguntas y casos reales, dife-



CUARTOSCURO.COM

**El Instituto** organizó un espacio para fortalecer capacidades

rencias entre la teoría y la aplicación práctica de la perspectiva de género.

Asimismo, abordó ejemplos de violencia digital, señalando que la intimidad de las mujeres se ve vulnerada mediante difusión de imágenes sin consentimiento. Añadió que este fenómeno requiere enfoque integral que incluya prevención y protección de las víctimas, según afirmó.

La experta recomendó que las resoluciones judiciales se expresen con lenguaje claro y que las acciones contemplen empatía para las víctimas.